



**Ciudad de México, a 3 de octubre de 2017  
Comunicado de Prensa DGC/322/17**

### **SOLICITA CNDH MEDIDAS CAUTELARES A LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN DEL PERIODISTA JESÚS MEDINA AGUILAR, ANTE LAS AGRESIONES COMETIDAS EN SU CONTRA EN EL ESTADO DE MORELOS**

- **Se solicitó a la Comisión Nacional de Seguridad salvaguardar la seguridad, integridad personal y la vida de Jesús Medina Aguilar, quien también se desempeñaba como brigadista en las zonas afectadas por el sismo del pasado 19 de septiembre**
- **Personal del Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos de la CNDH, se reunió con el agraviado a fin de ofrecerle la atención y asesoría correspondiente**

De conformidad con la información publicada en el portal electrónico de la revista Proceso, el señor Jesús Medina Aguilar, quien prestaba sus servicios como brigadista en las comunidades del Estado de Morelos que tuvieron afectaciones por el sismo ocurrido el pasado 19 de septiembre, y que también es periodista de la Agencia Rural de Periodismo ARP, fue objeto de amenazas por parte de sujetos a bordo de una camioneta el pasado 29 de septiembre en las inmediaciones de la comunidad de Tetela del Volcán, en esa entidad federativa.

Personal del Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos de la CNDH, se reunió con el agraviado en la Ciudad de México a fin de ofrecerle la atención y asesoría correspondiente, quien agregó que al día siguiente de las amenazas la misma camioneta lo siguió mientras conducía su motocicleta con intención de embestirlo, por lo que abandonó su motocicleta y viajó al municipio de Cuautla y después a la Ciudad de México al temer por su vida.

Por tales hechos, y una vez determinado el cumplimiento de los requisitos de riesgo, urgencia e irreparabilidad del daño, este Organismo Nacional solicitó a la Comisión Nacional de Seguridad (CNS) la implementación de medidas cautelares a fin de salvaguardar la seguridad, la integridad personal y la vida del señor Jesús Medina Aguilar.

La CNDH manifiesta su completo rechazo a cualquier agresión contra comunicadores y señala una vez más que las amenazas y afectaciones de cualquier tipo cometidas en contra de periodistas y medios deben investigarse y sancionarse para evitar la impunidad de estos crímenes.